Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

DISPOSICIÓN Nº 2619

BUENOS AIRES, 07 MAY 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04935-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma NIXON COMPANY S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Limítese la inscripción de la Farmacéutica Señora ANDREA VANESA RIOS, Matrícula Nacional Nro. 14070, como Directora Técnica de la firma NIXON

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2619

COMPANY S.A., con domicilio en la calle Azcuénaga Nro.783, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 22 de Marzo de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora SILVANA ANA MARIA NOTA, Matrícula Nacional Nro.10723, como Directora Técnica de la firma NIXON COMPANY S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 22 de Marzo de 2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-04935-13-4

DISPOSICION Nro. 2619

hf